

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
			Fecha: 18/08/2023
			Versión: 01
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES		Página: 1

En la ciudad de Bogotá D.C, a los 20 días del mes de septiembre del 2023, se reunió de manera virtual el comité de verificación y recomendación del MECANISMO DE INVITACIÓN SABERES TRADICIONALES DEL ARTE Y LA CULTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA DEL PUEBLO RROM – IDARTES 2023. Como resultado de esta reunión se obtuvieron los resultados de revisión de las propuestas presentadas por la ORGANIZACION DEL PUEBLO GITANO DE COLOMBIA, UNIÓN ROMANI DE COLOMBIA y el PROCESO ORGANIZATIVO DEL PUEBLO RROM GITANO DE COLOMBIA al MECANISMO DE INVITACIÓN SABERES TRADICIONALES DEL ARTE Y LA CULTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA DEL PUEBLO RROM – IDARTES 2023.

La revisión estuvo a cargo del comité de verificación y recomendación, designado para este proceso mediante acta suscrita el 15 de septiembre 2023 e integrado por las siguientes personas:

NOMBRE	TIPO DE DOC.	NÚMERO DE DOCUMENTO	ÁREA MISIONAL / UNIDAD DE GESTIÓN A LA QUE PERTENECE
MANUEL FERNANDO GARCIA GARCIA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.048.657	Designado como mentor según resolución No.1286 del 6 de septiembre de 2023
GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.014.270.159	Profesional Especializada de la Subdirección de Formación Artística
ANDREA MARCELA PINILLA BAHAMÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	52.416.832	Contratista de la Subdirección de Formación Artística

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha: 18/08/2023
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES	Versión: 01
		Página: 2

Criterios de recomendación

- Adecuación de la propuesta al acuerdo concertado y en su relación con la misionalidad del Instituto en materia de desarrollo de experiencia artística del programa NIDOS.
- Experiencia y trayectoria cultural y comunitaria del artista sabedor o sabedora.
- Viabilidad de la iniciativa de acuerdo con el cronograma y presupuesto.
- Coherencia y profundidad de la propuesta en relación con la cultura propia, la primera infancia y la metodología de las sesiones.

Resultado del proceso de recomendación:

El comité de verificación consignó sus observaciones en la presente Acta de Recomendación, con el propósito de garantizar la calidad técnica de dichas iniciativas en la etapa de ejecución.

Recomendación de viabilidad

Con el resultado de la revisión, el comité encargado recomienda el otorgamiento del reconocimiento monetario por valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.760.000) para los siguientes proyectos en el marco del MECANISMO DE INVITACIÓN SABERES TRADICIONALES DEL ARTE Y LA CULTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA DEL PUEBLO RROM – IDARTES 2023.:

NÚM.	CÓD.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚM. DE DOC. DEL PARTICIPANTE (Nit. Persona Jurídica/ Doc. Representante o Persona Natural)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	14897	PERSONA JURÍDICA	ORGANIZACION DEL PUEBLO GITANO DE COLOMBIA, UNIÓN ROMANI DE	N.I.T. 90081156-1	LUPE MARIA GOMEZ IBANOFF	ZAKONO ANDE AMARE THINOJE	SELECCIONADA

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha: 18/08/2023
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES	Versión: 01
		Página: 3

			COLOMBIA				
2	14875	PERSONA JURÍDICA	PROCESO ORGANIZATIVO DEL PUEBLO ROM - GITANO DE COLOMBIA PRO ROM	N.I.T. 83007532-6	SANDRO CRISTO GONZÁLEZ	AMARO SUATO NUESTRA PALABRA	SELECCIONADA

Observaciones del Comité:

Observaciones sobre la verificación y recomendación de la propuesta:

Observaciones para ORGANIZACION DEL PUEBLO GITANO DE COLOMBIA, UNIÓN ROMANI DE COLOMBIA:

- La organización hizo entrega del documento perfil que cuenta con la información inherente a la representación de la Organización del pueblo gitano de Colombia, Unión Romaní de Colombia.
- Recomendamos que se detallen los conocimientos y saberes tradicionales que se desarrollaran en estos procesos con la primera infancia en la sección: “Temáticas en saberes y conocimientos asociados a las artes que desarrollaran.”
- La sesión de planeación incluye información general de la propuesta, pero no detallada frente a lo que se realizará ese día, se sugiere eliminarla del cronograma considerando que no involucra actividades directas con los beneficiarios: niños y las niñas de primera infancia y madres gestantes.
- Ampliar la manera cómo la sabedora trabajará con los niños y las niñas de primera infancia, las mujeres gestantes y los cuidadores, en cada una de las sesiones y de acuerdo a los materiales contemplados en el desarrollo de la propuesta. Desarrollar la idea y detallar como se llevarán a cabo las actividades.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha: 18/08/2023
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES	Versión: 01
		Página: 4

- Definir y detallar a cuáles arrullos, danzas y juegos se hace referencia en cada una de las sesiones.
- Ampliar cuál será el papel de la práctica culinaria de la 4a sesión dirigida a las niñas y los niños de primera infancia, y su relación con la población y el foco de esta propuesta.
- La sesión de cierre no está detallada, se sugiere eliminarla del cronograma considerando que no involucra actividades directas con los beneficiarios: niños y las niñas de primera infancia y madres gestantes.
- Por favor completar la información en “Frecuencia y duración de los encuentros.”
- Respecto a los materiales (por ejemplo los juegos) se recomienda especificar cuáles son.
- Se modificó el formato del presupuesto. Es necesario presentarlo en el formato original que se encuentra en la plataforma de invitaciones públicas del IDARTES, cuyo link fue remitido a ustedes mediante la carta de invitación.
- El presupuesto no tiene nombre de la propuesta, se debe diligenciar dicho espacio.
- Revisar todo el presupuesto y se recomienda reelaborarlo para que tenga coherencia con todo la propuesta. Organizarlo por cada sesión.
- Diferenciar cada uno de los rubros en el presupuesto.
- Es necesario que el número de artistas o sabedores que se ponen en la propuesta técnica, coincida con el Recurso Humano que se pone en el Presupuesto. En la propuesta técnica y carta de aval se pone 1 sabedor, pero en el presupuesto se ponen 2 roles. Por favor unificar en todos los formatos.
- En el marco de esta convocatoria no se aceptará que en los equipos de trabajo de las propuestas estén las mismas autoridades o representantes de las organizaciones a las que se envió la invitación.
- El rol de coordinador no será aceptado en estas propuestas. Además de los sabedores o artistas, serían aceptados los roles de: Director artístico, o Agente cultural, o Líder de implementación artística.
- Mencionar qué material didáctico se utilizará en ítem material o insumo específico.
- Por favor revisar si el recurso para alquiler del Salón comunal La Igualdad es correcto: (\$367.500, 3 horas).
- Por favor revisar y establecer coherencia entre los materiales solicitados (60) y el número de beneficiarios (40).

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha: 18/08/2023
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES	Versión: 01
		Página: 5

Observaciones para PROCESO ORGANIZATIVO DEL PUEBLO RROM GITANO DE COLOMBIA:

- La organización hizo entrega del documento perfil que cuenta con la información inherente a la representación de la organización Proceso Organizativo del Pueblo Gitano Rrom de Colombia.
- Se sugiere eliminar la sesión de planeación, considerando que es una jornada interna de la organización en la que no estarán incluidos los niños y las niñas de primera infancia y las madres gestantes.
- Detallar la manera cómo los sabedores trabajarán cada una de las sesiones con los niños y las niñas de primera infancia. Guiándose por las siguientes preguntas: ¿Cuál es la importancia de trabajar estas temáticas con niñas y niños de primera infancia?, ¿Qué metodología adecuada a estas edades se utilizará en las actividades?. Describir claramente cómo se vinculan en los procesos a los niñas y niños de primera infancia, principalmente a los niñas y niños gateadores y de cuna.
- Por favor completar y ampliar los temas por desarrollar en el cronograma, para cada sesión.
- Recomendamos que las sabedoras no aparezcan como materiales, porque son el “Recurso Humano” del proyecto.
- En la sección “Frecuencia y duración de los encuentros”: detallar que son 4 sesiones de 3 horas cada uno.
- En el presupuesto aparece un rubro de “Sonido” para todas las sesiones, por favor especificar si será alquiler de sonido o revisar los gastos permitidos en esta propuesta. Así mismo, incluir en la propuesta técnica la necesidad de contar con este recurso para el desarrollo de las actividades.
- Por favor revisar el presupuesto dispuesto para las sabedoras. A cada una se destina un rubro de \$600.000 por sesión, son 3 sabedoras y 20 beneficiarios. Revisar a la luz del presupuesto general.
- Detallar los materiales que se van a comprar e incluir en las actividades.
- A la carta de aval no se anexaron las cédulas de los sabedores. Es necesario anexarlas.

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
			Fecha: 18/08/2023
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES		Versión: 01
			Página: 6

Para constancia firman,



MANUEL FERNANDO GARCIA GARCIA

Mentor
Resolución No. 1286 de 2023

GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ

Profesional Especializada
de la Subdirección de
Formación Artística

ANDREA MARCELA PINILLA BAHAMÓN

Contratista
Contratista de la Subdirección de
Formación Artística



Radicado: **20233000501093**

Fecha **02-10-2023 20:03**

Documento 20233000501093 firmado electrónicamente por:

ANDREA MARCELA PINILLA BAHAMÓN, , Subdirección de Formación Artística, Fecha de Firma: 02-10-2023 20:21:22

GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ, Formación Artística - NIDOS, Subdirección de Formación Artística, Fecha de Firma: 02-10-2023 20:28:34

Revisó: NATSUMI GISELLE SOTO KONDO - Contratista - Subdirección de las Artes



60b8ab57809d86e795f8ded09823389926842c345291e97d36f96f08c6e1d42e

